

Garantía

Los productos Case IH se suministran con una garantía completa del fabricante por 24 meses sin limitación de horas de funcionamiento en el caso de Tractores y Manipuladores Telescópicos, y de 12 meses sin limitación de horas ni del número de pacas para máquinas de recolección es decir Cosechadoras empacadoras gigantes y rotoempacadoras. Cualquier fallo será reparado gratuitamente en el concesionario Case IH más cercano a la sede de la empresa siempre que la máquina se utilice correctamente y haya recibido el servicio de mantenimiento descrito en el Manual del operario.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA

Case IH garantiza que este producto está libre, bajo condiciones normales de uso y mantenimiento, de averías derivadas de fabricación o materiales defectuosos durante un periodo de 24 meses para tractores y Manipuladores Telescópicos a partir de la fecha de venta, o, en el caso de cosechadoras empacadoras gigantes y rotoempacadoras, de 12 meses desde la fecha de primera utilización.

Un concesionario Case IH autorizado hará efectiva la garantía sustituyendo o reparando cualquier pieza defectuosa, incluidas las tareas asociadas, en la sede del concesionario sin coste alguno para el cliente. Si el concesionario que realiza la reparación no es el concesionario de venta original, tendrá que presentar este cuaderno como prueba de la fecha y los derechos de la garantía.

Cualquier pieza reparada o sustituida bajo esta garantía quedará cubierta durante el periodo de garantía restante del producto. Es obligatorio que el producto reciba asistencia y mantenimiento de acuerdo con las recomendaciones y especificaciones de Case IH, tal y como se describe en el Manual del operario.

Esta garantía no cubrirá:

- El servicio de mantenimiento normal (como puesta a punto del motor, limpieza del sistema de combustible, embragues y ajustes de funcionamiento).
- El recambio normal de elementos de servicio (como filtros, inyectores, guarniciones de freno o embrague, cuchillas y cadenas).
- El deterioro de las correas de transmisión, los manguitos y el acabado exterior debido al uso normal.
- La pérdida de cosechas, pérdida por retrasos o pérdida derivada de ofertas de trabajo, arrendamiento de maquinaria de sustitución o alquiler por cualquier otra razón.
- La extracción y sustitución de cualquier equipo auxiliar.

Ni en los casos de fallo derivado, aunque no restringido a:

- Exceso de los pesos por eje o carga recomendados.
- Aumento de la velocidad nominal del motor.
- Aumento de la potencia nominal del motor.
- Negligencia, maltrato o alteración.
- Accesorios remolcados no equipados con un sistema de frenos que cumpla los requisitos estatutarios.
- Aumento de la presión hidráulica por encima de los ajustes de la válvula de seguridad preestablecidos.
- Incorporación o uso de piezas u accesorios que afectan negativamente al nivel de rendimiento o fiabilidad.

Esta garantía actúa expresamente en representación de cualquier otra garantía manifiesta o implícita de comerciabilidad o aptitud, así como de cualquier otra obligación por parte del concesionario.

Case IH se reserva el derecho de aplicar mejoras o cambios a sus productos sin obligación alguna de realizar dichos cambios o modificaciones en los productos previamente comercializados.